

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

PARA VER TODOS LOS AUTOS [CLICK AQUI](#)

ESTADO No. 002

Fecha: 28/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2013 00299	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA ISABEL FRANCO GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO SOLICITA A LA DEFENSA CIVIL INFORMACIÓN	27/01/2020	
11001 33 35 030 2015 00227	EJECUTIVO	MARIA MYRIAM NAVARRETE C.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO no accede a petición de terminación del proceso, se accede a la petición de la demandante y se ordena compulsar copias a la Procuraduría y acepta renuncia de poder	27/01/2020	
11001 33 35 030 2015 00227	EJECUTIVO	MARIA MYRIAM NAVARRETE C.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Ordena entrega de título judicial a favor de la accionante	27/01/2020	
11001 33 35 030 2015 00536	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SATURNINA GARCIA DE GARCIA	UGPP	AUTO Ordena liquidar gastos del proceso y proceder archivar	27/01/2020	
11001 33 35 030 2018 00128	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA CRISTINA GALAN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO Ordena liquidar gastos y archivar	27/01/2020	
11001 33 35 030 2018 00562	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	LILIANA SOYOKO TESHIMA TESHIMA	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite y ordena notificar personalmente a la demandada y consignar \$150.000 a la cuenta CSJ DERECHOS, ARANCELES, EMOLUMENTOS Y COSTOS CUN dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria del presente auto y es deber allegar recibo de consignación al juzgado, se reconoce personería.	27/01/2020	
11001 33 35 030 2018 00562	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	LILIANA SOYOKO TESHIMA TESHIMA	AUTO DE TRASLADO ordena correr traslado por el término de 5 días para que la demandada se pronuncie sobre la solicitud de medida cautelar	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00289	EJECUTIVO	CARMEN ROSA AREVALO Y OTROS	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y OTROS	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Contra el municipio de villeta - cundinamarca	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00293	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL PALOMINO SUAREZ	COLPENSIONES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00379	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS NOLBERTO LUEDO JORDAN	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial Administrativo de Arauca- Arauca	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00396	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROGELIO OTALORA CASTAÑEDA	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Rechaza y ordena archivar	27/01/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2019 00409	EJECUTIVO	MARIA LOURDES MORALES DE PERALTA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO No libra mandamiento de pago	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00413	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR IVAN PEÑA SALINAS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	AUTO INADMITE DEMANDA Concede un termino de 10 días para corregir y/o aportar	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00414	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER PEREZ PINZON Y OTRO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena requerir al apoderado de la parte actora para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación electrónica de la demanda se acerque al despacho a retirar los traslados de la demanda junto con el auto admisorio de la misma y los envíe o radique en la respectiva entidad - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00414	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER PEREZ PINZON Y OTRO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO PARA QUE LA PARTE DEMANDADA EN EL TERMINO DE 5 DÍAS SE PRONUNCIE EN ESCRITO SEPARADO SOBRE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00421	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSENDO GUTIERREZ JARA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00452	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA ESPINOSA RAMIREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena requerir al apoderado de la parte actora para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación electrónica de la demanda se acerque al despacho a retirar los traslados de la demanda junto con el auto admisorio de la misma y los envíe o radique en la respectiva entidad - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00459	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ELIZABETH MARTINEZ SANCHEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena requerir al apoderado de la parte actora para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación electrónica de la demanda se acerque al despacho a retirar los traslados de la demanda junto con el auto admisorio de la misma y los envíe o radique en la respectiva entidad - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00464	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JOSE DEL REAL VERGARA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmite y ordena corregir y/o aportar dentro del termino de 10 días	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00465	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO PEREZ SILVA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS	AUTO INADMITE DEMANDA Concede un termino de 10 días para corregir y/o aportar	27/01/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2019 00466	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO CONTRERAS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmite demanda y ordena en un termino de 10 días corregir y/o aportar	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00470	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMA CONSTANZA CORTES	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO El Juez manifiesta impedimento y ordena remitir al Tribunal	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00475	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL TORRES AVILA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena requerir al apoderado de la parte actora para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación electrónica de la demanda se acerque al despacho a retirar los traslados de la demanda junto con el auto admisorio de la misma y los envíe o radique en la respectiva entidad - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00482	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOURWIN DAVID ZORRO GUERRERO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena requerir al apoderado de la parte actora para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación electrónica de la demanda se acerque al despacho a retirar los traslados de la demanda junto con el auto admisorio de la misma y los envíe o radique en la respectiva entidad - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00483	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELSA MATEUS FERNANDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena requerir al apoderado de la parte actora para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación electrónica de la demanda se acerque al despacho a retirar los traslados de la demanda junto con el auto admisorio de la misma y los envíe o radique en la respectiva entidad - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00484	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ROSA MARIA ZABALA DE MORALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados laborales del Circuito Judicial de Bogotá	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00486	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIVIAN DAJANNA GARZON PARRA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena requerir al apoderado de la parte actora para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación electrónica de la demanda se acerque al despacho a retirar los traslados de la demanda junto con el auto admisorio de la misma y los envíe o radique en la respectiva entidad - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	27/01/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2019 00489	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA BEATRIZ MANJARRES OVERA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO El Juez se declara impedido para conocer y ordena remitir el expediente al Tribunal	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00491	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA MARINA BALLESTEROS MORALES	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A los Juzgados Admiistrativos del Circuito Judicial Administrativo de Girardot - Cundinamarca	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00492	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAROLD ANDRES DIAZ VARGAS DELGADO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO El señor Juez se declara impedido para conocer del asunto y ordena remitir al Tribunal	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00493	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ALBERTO PALACIOS DIAZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO El juez se declara impedido para conocer y ordena remitir al Tribunal.	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00494	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGRID LILIANA CASTELLANOS PUENTES	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO El juez se declara impedido para conoces del asuntoy ordena remitir al Tribunal	27/01/2020	
11001 33 35 030 2019 00498	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESPERANZA PAEZ PEÑA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena requerir al apoderado de la parte actora para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación electrónica de la demanda se acerque al despacho a retirar los traslados de la demanda junto con el auto admisorio de la misma y los envíe o radique en la respectiva entidad - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	27/01/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MANUEL CONTRERAS ARRIETA
 SECRETARIO JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA